

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 634** *Corrección de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Modernización de la Justicia, por la que se resuelven solicitudes de Letrados de la Administración de Justicia sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial y del Derecho propio de determinadas comunidades autónomas, a efectos de concursos de traslados.*

Advertido error en la Resolución de 13 de septiembre de 2018, por la que se resuelven solicitudes de Letrados de la Administración de Justicia sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial y del Derecho propio de determinadas comunidades autónomas, a efectos de concursos de traslados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 1 de octubre de 2018, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 94887, en el anexo I, Reconocimiento de idioma, donde dice: «Cabrera Ferreres, Ana», debe decir: «Cabrera Ferreres, Sara».